

Acuse  
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
**RECIBIDO**  
01 FEB 2018  
D.S.I.C.I.M.  
MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DIRECCIÓN GENERAL.  
OFICIO No. CSEIIO/DG/0053/2018.

Oaxaca de Juárez, Oax., 31 de enero del 2018.

ASUNTO: Aceptación de Directrices.

M.A. ISAÍAS JÍMENEZ DÍAZ.  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

En respuesta la oficio CG/DEMS239/2018, con fundamento en los artículos 15, 27, 50, y 51 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en referencia a las Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior, el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca acepta oficialmente las disposiciones emitidas por el INEE para dar seguimiento a los procesos que estas contemplan.

Así mismo envió anexo en archivo excel, la matriz de análisis de las directrices con la información requisitada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUGRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

PROFRA. EMILIA GARCÍA GUZMÁN  
DIRECTORA GENERAL DEL CSEIIO.



2016-2022  
COLEGIO SUPERIOR  
PARA LA EDUCACIÓN  
INTEGRAL INTERCULTURAL  
DE OAXACA

d.c.p. Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez. Coordinador General de la CGEMSySCyT. Para su conocimiento.  
Lic. Jacobo Sánchez López. Director de Planeación. Mismo fin.  
Lic. Jorge Gil López Esteva.- Director de Desarrollo Académico del CSEIIO.- Mismo fin.  
Expediente. EGG/JGLE/dplt.

CGEMSySCyT  
**RECIBIDO**  
01 FEB 2018  
12:53 Densy  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR



COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN  
INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA

01 FEB 2018

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

12:21 PM

01-02-2018  
01-46. pm

www.oaxaca.gob.mx